



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO**



Una lectura del estado actual del quehacer de la Psicología y la diversidad en tres casos de establecimientos municipales de la región de Valparaíso

A reading of the current state of the work of Psychology and diversity in three cases of municipal establishments in the Valparaíso region

José Concha Font; Andrés Ríos Venegas; Javier Risso Campos; Diego Rojas Correa.

Palabras claves: Psicología, diversidad, formación, escuelas municipales.

Keywords: Psychology, diversity, training, Municipal schools

RESUMEN :El artículo ofrece resultado de un estudio de casos de tres psicólogos de escuela Municipales de de la región de Valparaíso, en donde llevan a cabo procesos de atención a la diversidad. Se desarrollaron entrevistas en profundidad, con la finalidad de comprender la situación en la cual se encuentra el trabajo del psicólogo en estos términos. A partir del análisis de contenido se evidencian resultados en torno a los espacios donde se desempeña el psicólogo, aquellos aspectos que condicionan su trabajo y los desafíos que conlleva abordar una “nueva heterogeneidad” en las aulas chilenas. En la discusión se desarrollan propuestas con respecto a la formación de psicólogos en el ámbito educacional y la necesidad de orientarla al reconocimiento de otros profesionales que participan activamente junto al psicólogo.

Abstract: The article offers the result of a case study of three municipal school psychologists from the Valparaíso region, where they carry out processes of attention to diversity. In-depth interviews were developed in order to understand the situation in which the psychologist's work is in these terms. From the content analysis, results are evidenced around the spaces where the psychologist performs, those aspects that condition his work and the challenges involved in addressing a "new heterogeneity" in Chilean classrooms. In the discussion, proposals are developed regarding the training of psychologists in the educational field and the need to guide the recognition of other professionals who actively participate with the psychologist

INTRODUCCIÓN

En las sociedades democráticas actuales la diversidad cultural es legítima y se presenta constantemente (Muñoz, A., 1998), y son las escuelas los espacios donde los y las estudiantes se preparan para aportar en una sociedad en donde la diversidad es una riqueza. Esta diversidad viene a ser una interrogante que debiese ser respondida por modelos que tienen como base la inclusión. Para Arroyo González (2013) proponer una educación intercultural, como una forma de inclusión, busca poner a las diferencias culturales como foco de discusión y reflexión, entendiendo esta diversidad como una riqueza y un recurso para aprender.

En este contexto de profundas transformaciones y tensiones, nos encontramos frente a la Psicología Educacional como un campo cada vez más demandado, y que ya tiene al menos 50 años en Chile. Si bien la psicología educacional lleva varias décadas instalándose como disciplina, ha sido difícil posicionarse ante este rol debido a que responde a los cambios que va experimentando la sociedad a lo largo del tiempo, avanzando desde modelos con enfoque mayoritariamente clínico, donde primaba la atención de casos particulares, hacia una mirada más ecológica del funcionamiento escolar donde ya no es importante sólo el individuo, sino que la dinámica que se produce dentro del sistema educativo. (Banz, 2002). Dado lo anterior, resulta fundamental revisar e investigar estas prácticas relacionadas al quehacer de la Psicología dentro de contextos escolares, ya que constantemente emergen nuevas necesidades (Pizarro, 2017). Entendiendo que, a su vez, un trabajo efectivo y participativo en la escuela, considerando la asunción de procesos de colaboración en el acompañamiento a los centros escolares (Imbernon, 2007), es parte de esta posición y su reconocimiento.

En este sentido, se nos hace necesario investigar en concreto cuál es la situación que enfrenta la Psicología, considerando los contextos diversos, en distintos procesos que toman lugar en la escuela. La implementación de la Reforma Educacional, plantea una serie de desafíos al sistema escolar y a los psicólogos no deja indiferente. ¿Qué exige? Exige atender la diversidad, masificar en el sentido de poseer una cobertura que abarque a todos los niños y jóvenes que están en edad de ser educados, manteniéndolos dentro del sistema. Al mismo tiempo, el sistema educativo debe ser equitativo, reduciendo diferencias, nivelando hacia arriba, de modo que los resultados de niños de orígenes sociales y culturales diferentes no estén separados de modo radical, (Banz, 2002), es así como la escuela posee el deber dar la cobertura y desarrollar la equidad de manera que todos los niños y jóvenes de los distintos estratos puedan desarrollar el aprendizaje de los lenguajes y los saberes fundamentales para integrarse a la sociedad.

Es así como la cantidad de exigencias que plantea hoy la Reforma no pueden ser satisfechas por un profesional aislado, y por esto mismo es fundamental pensar al Psicólogo como un participante de esta educación, y con la responsabilidad de ser un agente al igual que el profesor y los demás profesionales de la educación de aplicar estos deberes que impone la reforma. Es así cómo se nos hace fundamental realizar una investigación en torno a estas acciones que se dan en la actualidad en el quehacer del psicólogo para atender esta diversidad.

Con lo que respecta al contexto actual chileno, y la gestión de la diversidad por parte del ministerio de educación, vemos como distintos procesos vienen a ser la respuesta ante la heterogeneidad de las aulas chilenas y el intento de implementar un enfoque inclusivo en la educación. Estos avances corresponden a distintos cambios a nivel institucional, como lo es la Ley de Inclusión Escolar publicada el 8 de junio de 2015, la cual viene a abordar una “nueva heterogeneidad” (Matus, C. y Rojas, C., 2015), más allá de las necesidades educativas especiales y la discapacidad, y sustentada en los principios de la no selección y la prohibición del copago, los cuales aseguran que las escuelas del sistema público y subvencionado recibirán estudiantes de diversos orígenes. Esto pone en la palestra categorías como la clase social, la etnia o el género, categorías propiamente culturales

A partir de esto, es importante generar acercamientos hacia el modelo de una Educación Intercultural, entendiendo la Educación Intercultural como un proyecto de modelo de gestión y atención frente a la diversidad cultural. A grandes rasgos la Educación Intercultural se presenta como un modelo que busca preparar a los alumnos para una sociedad donde la diversidad cultural es legítima como hemos expuesto y se presenta constantemente, se aplica a todo participante de la comunidad y busca formas para la construcción de una sociedad en donde la diversidad es una riqueza, fortaleciendo los valores de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social, esto con el reconocimiento positivo de las diversas culturas y lenguas, y de la necesidad de su cultivo y trabajo en la escuela, entre variados elementos presentados. (Stefoni & Stang F., 2016).

Frente a lo planteado, se destaca la importancia de comprender y producir información respecto al quehacer de la Psicología educacional en contextos de diversidad cultural, dado que corresponde a un campo emergente de la disciplina, poco consensuado y heterogéneo, además surgen de nuevas dinámicas propias de globalización, como son los fenómenos migratorios, las denominadas etnias urbanas, etc. En ese sentido, tomando en cuenta la importancia de la Psicología en el ámbito de la gestión de la diversidad es que todo lo anterior nos conduce a que es necesario comprender lo que hoy en día está haciendo los Psicólogos en contextos de diversidad cultural, aquello inevitablemente nos conducirá a plantear las principales contribuciones de la Psicología en su quehacer educativo, ante la necesidad de posicionarnos desde un enfoque que permita nutrir a la enseñanza de nuestras aulas de la riqueza cultural con la que cuenta a partir de la pregunta ¿Cuál es la situación de la psicología, en relación a la atención a la diversidad hoy en día en la educación pública Chilena?

Marco Teórico

Si bien la presencia de la Psicología Educacional en la escuela no es un elemento históricamente ajeno, Muñoz y López (2015) destacan que la regulación legal de su ingreso a las instituciones educativas ocurre solamente desde el año 2010, donde entran en vigencia las disposiciones de la Ley 20.201, a partir de la implementación del decreto 170 el cual: *“regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con NEE y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención de la educación especial”*

(p.2). Lo interesante es que se propone un modelo basados en DDHH, pero se presenta un modelo de integración orientado desde una perspectiva Biomédica (Déficit), esto lleva a que puede ser entendida como una política “híbrida”.

Desde los planteamientos de López, Et. Al (2011), esta condición dual lleva a que el desarrollo de la Psicología en las escuelas se vea limitado por la posición que toma el Psicólogo en su ejercicio, siendo su ámbito específico principalmente la delimitación de conductas, trastornos, así como la atención individual y clínica de estos. Esto pone a la Psicología en una dilema práctico:

- Por un lado esta orientación hacia la psicologización e individualización juega un rol mínimamente educativo, centrándose en las dificultades de los estudiantes y su intervención, dejando de lado los elementos interaccionales y contextuales. Esto supone una tendencia hacia la mantención invisible de aspectos de violencia simbólica y la facilitación de la reproducción de desigualdades en muchas ocasiones. (Baltar, 2003. En López. Et. Al, 2011. Pp. 2).
- Por otro lado, se destaca la intención contemporánea de distanciarse de esas lógicas, y orientar su trabajo a que las escuelas puedan comprenderse y aprender de sus procesos. Esto se hace aun más posible hoy con la contratación parcial o permanente de Psicólogos a partir de la Ley SEP. (Mena, 2010. En López. Et. Al, 2011. Pp. 3)

Podemos entender al Psicólogo inserto en una institución como un agente de cambio al interior del sistema educativo. O sea, se entiende que, si su labor es la promoción de las capacidades de las personas, de los grupos y de la institución misma basándose en la reflexión e intervención sobre las interacciones, el psicólogo/a puede y debe ayudar al sistema y al profesorado a responder el desafío que les demanda la Reforma. Sin embargo, es evidente que, para aquello la psicología como disciplina debe cuestionar su rol tradicional e histórico en el sistema educativo de nuestro país. Este cuestionamiento consiste en comprender la variación histórica del rol del psicólogo (Banz, 2002), pasando de un rol propiamente clínico, a uno que enfatice el aspecto psico-educativo. En ese sentido, la autora propone una modificación en una serie de aspectos relacionados con la intervención:

- **De lo individual a lo sistémico:** el sujeto de intervención ya no es el individuo, sino los procesos que se desarrollan en la institución, valorando el análisis global de demandas y necesidades.
- **De lo remedial a lo preventivo:** el foco de la intervención es la creación de ambientes estimulantes al desarrollo de sujetos sanos e integrados. Aquello conlleva trabajar en las interacciones, apoyando el desarrollo del potencial institucional, a través de una variedad de propuestas como las políticas educativas, análisis, evaluación y desarrollo de sistemas, incorporación de aspectos formativos al currículum escolar, formación y desarrollo de equipos, entre otras.

- **Del trabajo aislado al trabajo en equipo:** Esta mirada corresponde a una concepción del quehacer profesional interdisciplinario. En donde el psicólogo/a participar en la construcción de intervenciones junto al profesorado y los distintos actores de la comunidad educativa.

Sin embargo, no es tan solo la Reforma Educacional la que viene a desatar nuevos desafíos para nuestra disciplina, sino también la Ley de Inclusión Escolar, evidenciando la necesidad de abordar la diversidad desde un foco inclusivo. En ese sentido, para Banz (2002) es de suma relevancia desarrollar conocimientos desde la Psicología, que permitan dar cuenta de la diversidad del estudiantado, visualizando tanto estilos cognitivos y de aprendizaje, como estilos sociales o aspectos contextuales.

Una posible sistematización que aborda el desafío de generar sistemas educativos inclusivos y justos es presentada por Ainscow (2013) quien propone que las experiencias y resultados de los estudiantes no dependen solo de las prácticas educativas en aula, sino también de elementos demográficos, históricos, culturales, políticos y económicos que lo afectan. Para la comprensión de esto propone un análisis de los temas de equidad: De la escuela, entre las escuelas, y más allá de la escuela, a partir de estos ejes propone lineamientos para unir estrategias de mejoramiento en términos de equidad.

- **De la escuela:** Desde la investigación proponen una serie de factores que serían determinantes al momento de desarrollar escuelas más equitativas, siendo principalmente factores de “aula”, relativos a actitudes (de profesores y compañeros de clase): *“Dicho de otro modo, las actitudes de los profesores – y compañeros de clase – pueden tanto promover como inhibir un ambiente de trabajo justo, “acogedor e inclusivo.” (pp.5).* Otro asunto apunta a la práctica de los profesores, especialmente al estilo que estos aplican, planteando que la ortodoxia o mantener la misma forma para enseñar a todos, perjudica a los estudiantes menos acordes o menos comprometidos a ese estilo: *“La equidad por tanto requiere prácticos, profesionales que comprendan la importancia de enseñar lo mismo de diferentes formas a diferentes estudiantes, y de enseñar diferentes cosas de diferentes formas a los mismos estudiantes” (pp.5).* Se destaca que finalmente, los cambios de aula pueden tener efectos positivos, más no transforman los elementos que provocan de fondo que aquellos estudiantes se considerarán “perdidos” o especiales.
- **Entre las escuelas:** Sí bien, el desafío por la inclusión educativa tiene un foco importante en los fenómenos de la escuela, las limitaciones de las estrategias dentro de esta, llama que estas se complementan con actividades entre escuelas a partir de vínculos cooperativos: *“[...] la colaboración escuela-con escuela puede fortalecer los procesos de mejora al aumentar la variedad de conocimientos y experiencias disponibles.” (Pp.6).* Desde aquí cabe la importancia de rescatar aquellos elementos invisibilizados por las miradas normativistas entre las escuelas, reconocer en otras instituciones proyectos, tendencias, y prácticas permite cuestionar los propios procesos de forma crítica, y orientarlos hacia tendencias de apoyo entre instituciones, con el fin común de la inclusión y la equidad.

- **Más allá de la escuela:** Si bien la institución es un espacio de transformaciones, existen contextos macro que muchas veces limitan una postura inclusiva a nivel de escuela, desde aquí nace la pregunta “¿qué medidas hay que tomar para hacer avanzar la política y la práctica?” (Pp.8). Esta respuesta se ha visto por lo general desarrollada en dos vertientes, una es la de los investigadores que postulan que esto pasa por un acercamiento centrado en la escuela, orientado a una implementación de conocimiento sobre eficacia escolar y su mejora. Por otro lado, hay otros investigadores que plantean que este acercamiento no resuelve las desigualdades fundamentales de una sociedad, que genera ciertas circunstancias para los jóvenes, dependiendo de las circunstancias (económicas/sociales/políticas) de su hogar. Si bien esta tensión es un elemento constantemente puesto en cuestión, en lo inmediato se plantea el desarrollo de estrategias organizacionales, pasando por la ya planteada implementación de condiciones a nivel de institución, entre estas, y con un enfoque que también suponga orientarse hacia la participación y educación de una comunidad más amplia y no siempre presente directamente en la institución.

En este sentido es importante considerar también a la Interculturalidad como un proyecto de educación que puede pensarse como un modelo que considere pertinente las necesidades que atiende la propia diversidad dentro de instituciones educativas. Y como todo proyecto, está delimitado, por ejemplo, con políticas, que como mencionamos antes, dan un paso más allá del solo observar la diversidad como un fenómeno dentro de las aulas, sino que nos entrega propuestas para un trabajo de tolerancia y de respeto entre las distintas culturas y visiones que hay en un aula, y también del reconocimiento de estas mismas, para que a su vez puedan interactuar de tal manera que favorezca el aprendizaje.

Catherine Walsh (2009) Propone 3 perspectivas en relación a la Interculturalidad :

- **Relacional:** hace referencia de forma más básica y general “al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, los que podrían darse en condiciones de igualdad o desigualdad. De esta manera, se asume que la interculturalidad es algo que siempre ha existido en América Latina porque siempre ha existido el contacto y la relación entre los pueblos indígenas y afrodescendientes, por ejemplo” (p.3).
- **Funcional:** siguiendo los planteamientos del filósofo peruano Fidel Tubino (2005). Aquí, la perspectiva de interculturalidad se enraíza en el reconocimiento de la diversidad y diferencia culturales, con metas a la inclusión de la misma al interior de la estructura social establecida. Desde esta perspectiva -que busca promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia-, la interculturalidad es “funcional” al sistema existente, no toca las causas de la asimetría y desigualdad sociales y culturales, tampoco “cuestiona las reglas del juego”, por eso “es perfectamente compatible con la lógica del modelo neo-liberal existente” (Tubino, 2005). (p. 4)
- **Crítica:** Con esta perspectiva, no partimos del problema de la diversidad o diferencia en sí, sino del problema estructural-colonial-racial. Es decir, de un reconocimiento de

que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, con los blancos y “blanqueados” en la cima y los pueblos indígenas y afrodescendientes en los peldaños inferiores. Desde esta posición, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente -y como demanda de la subalternidad-, en contraste a la funcional, que se ejerce desde arriba. Apuntala y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas. (p.4)

Es así como la interculturalidad crítica aún no existe, o está desarrollándose o es un proceso a construir es así como Catherine Walsh se refiere al desarrollo o la situación de esta dimensión crítica. “La interculturalidad entendida críticamente aún no existe, es algo por construir. Por eso, se entiende como una estrategia, acción y proceso permanentes de relación y negociación entre, en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Pero aún más importante es su entendimiento, construcción y posicionamiento como proyecto político, social, ético y epistémico -de saberes y conocimientos-, que afirma la necesidad de cambiar no sólo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, inferiorización, racialización y discriminación (Catherine W, 2009).

Método

El método o diseño metodológico de esta investigación será a partir de un paradigma Cualitativo, este posicionamiento tiene fundamento en distintos elementos, una primera consideración apunta el carácter “Inductivo” (Álvarez-Gayou, 2005) de esta posición metodológica, esto supone un trabajo basado en los datos producidos desde la investigación y no en perspectivas o teorías ya construidas, por otro lado la perspectiva holística, característica de este paradigma otorga una mirada, no reducida a sólo variables, sino desde la complejidad total del fenómeno y sus implicancias.(Pp. 6)

También se hace necesario destacar que esta investigación se desarrollará a partir de una perspectiva epistemológica “*Anti Representacionista*” (Bassi, 2015), esto supone comprender la producción de datos como un ejercicio de construcción, y no una pesquisa sobre una supuesta realidad externa a la cual no le corresponde cabida en este caso, esto junto con el desarrollo holístico facilitado desde las lógicas Cualitativas, permite un paso hacia la densidad de los datos producido y el reconocimiento de los participantes de la investigación como parte central de esta, además de apuntar al objetivo central de analizar con un foco esencial en los datos y no en elementos preconcebidos.

El estudio de caso

El desarrollo de la investigación utilizará el estudio de caso como enfoque metodológico a la base, esta elección se fundamenta en distintos elementos: En primer lugar destaca el carácter cualitativo de esta metodología, lo cual le ha valido un amplio desarrollo en el campo de las ciencias humanas y sociales. La educación en particular se ha visto

beneficiada en sus procesos de investigación y producción de conocimiento, y se ha posicionado como un campo privilegiado para el desarrollo de esta metodología en pos de comprender en profundidad los distintos fenómenos educativos (Del Castillo, Gonzalez, Padin, Peral, Sanchez & Tarin, 2015). Por su parte, también es posible proponer distintas características que otorgan la naturaleza particular de esta metodología, y la hacen adecuada en esta investigación, como plantea G. Gill (2011) guarda un carácter principalmente exploratorio en sus objetivos, es decir, esta metodología guarda un interés asociado a la producción de conocimiento por sobre el interés en la comprobación y experimentación con teorías (pp.17), esto tiene gran sentido frente al interés por indagar en una temática poco desarrollada que mantiene esta investigación, característica esencial de esta metodología según lo planteado por Alvarez y San Fabián (2012): *“Finalmente, el carácter revelador del caso permite observar y analizar un fenómeno o hecho particular relativamente desconocido en la investigación educativa y sobre el cual pueden realizarse aportaciones de enorme relevancia”*(pp.5) Por otro lado en sus desarrollos se destaca, que han de tener presente el interés primordial en los participantes y sus historias, o como lo presenta: *“Una preocupación por la perspectiva de los participantes acerca de los hechos, es decir, cómo construyen su realidad social”* (pp.3).

La unidad de análisis de esta investigación, para cada uno de los tres casos, serán psicólogos/as que trabajen en escuelas o liceos municipales, y que trabajan en torno a la atención a la diversidad.

Esta metodología, desde el estudio de caso, se realizará a partir del estudio en profundidad de tres psicólogos/as.

Técnicas e instrumentos de producción de datos.

- **La entrevista:** Se configura como instrumento clave en la producción de datos cualitativa, y se diferencia en su especificidad de las diferentes entrevistas posibles: “La entrevista de investigación pretende, a través de la recogida de un conjunto de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo” (García, 2008). Desde los planteamientos de Gallegos (2002) consideramos que la entrevista puede pensarse como una conversación ordinaria con algunas características particulares, estas características apuntan principalmente al sentido de la conversación, él cual en la entrevista apunta principalmente a un objetivo de investigación y producción de datos.

Análisis de contenido

En cuanto al modelo de análisis creemos pertinente utilizar el análisis de contenido como una técnicas que permitirá analizar rigurosamente el contenido emergente de las entrevistas, centrándose en el dato cualitativo como la mayor riqueza del procedimiento. Ésta técnica de análisis, tal como menciona Cáceres (2003), es aplicable a la reelaboración de datos, detonando tanto el contenido manifiesto como latente de aquello que emerge. Del

mismo modo, esta técnica nos permite comprender información a partir de su categorización, pudiendo agrupar distintas enunciaciones bajo sentidos similares (Cáceres, 2003). Para lograr finalmente evidenciar relaciones entre cada caso estudiado y los distintos temas analizados bajo la luz de la interculturalidad como facilitador del proyecto de la educación inclusiva.

Resultados

Tabla. 1 descripción y organización de categorías y códigos

<p>APORTES DISCIPLINARES Y DIVERSIDAD</p>	<p>Características de la diversidad</p> <p>Aporte de la psicología</p> <p>Atención a la diversidad</p>	<p>La psicología y la atención a la diversidad como categoría, en esta investigación, se configura como los aportes entregados desde la Psicología como disciplina, con respecto a la comprensión, entendimiento, atención y/o intervención en relación a la diversidad y cómo esta se configura o caracteriza la diversidad</p>
<p>CONTEXTO Y LABORES</p>	<p>Contexto laboral</p> <p>Labores y funciones</p> <p>Demandas institucionales</p>	<p>Esta categoría hace relación a la manera en que las condiciones laborales y las demandas institucionales determinan el quehacer del psicólogo, estableciendo directrices u orientaciones que caracterizan la atención a la diversidad.</p>
<p>FACILITADORES Y BARRERAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL</p>	<p>Limitantes Laborales</p> <p>Facilitadores Laborales</p> <p>Facilitadores para la diversidad</p>	<p>Esta categoría se entiende a partir de las percepciones en torno a aquellos aspectos o condiciones que facilitan o limitan las labores y la atención a la diversidad por parte del Psicólogo.</p>

<p>DESAFÍOS Y PROYECCIONES</p>	<p>Desafíos de la diversidad</p> <p>Desafíos de la psicología</p> <p>Formación académica</p>	<p>Esta categoría alude a los desafíos que se evidencian desde los datos producidos en torno a la diversidad y su atención. Relacionándolo con el ejercicio de la psicología, particularmente con la formación de los psicólogos educacionales en el contexto chileno.</p>
--------------------------------	---	--

Aportes Disciplinarios y Diversidad

Como primer hallazgo desde los casos investigados se encontraron 2 espacios entidades en donde el psicólogo realiza su quehacer o desde donde puede realizar sus aportes en relación a la diversidad y su atención PIE y Proyectos Alternativos al PIE, es decir existen 2 organismos dentro de la escuela donde realiza su quehacer, tal como nos relata uno de los casos: “en relación a la diversidad, es que nosotros tenemos harta diversidad de chiquillos con situaciones de aprendizajes especiales ¿ya?, de repente capacidades diferentes, entonces tenemos mucho chiquillos que trabajan con PIE (programa de integración escolar), y con grupo diferencial, nosotros tenemos estas 2 entidades”(Entrevista psicóloga Escuela Andrés Bello; 2017), estos son el PIE (programa de integración escolar), donde el aporte de la psicología está guiada por medio de la psicometría.

“Una disciplina de la psicología cuya finalidad intrínseca es la de aportar soluciones al problema de la medida en cualquier proceso de investigación psicológica. También es un campo metodológico que incluye teorías, métodos y usos de la medición psicológica, en que se incluyen aspectos meramente teóricos y otros de carácter más práctico La perspectiva teórica incluye las teorías que tratan de las medidas en psicología, encargándose de describirlas, categorizarlas, evaluar su utilidad y precisión, así como la búsqueda de nuevos métodos, teorías y modelos matemáticos que permitan mejores instrumentos de medida” (Tovar, J., 2007)

Es decir, que la psicología intenta aportar un marco de comprensión y entendimiento en donde se puedan comprender las necesidades diferentes de cada caso, a través de las evaluaciones psicométricas, es así como la psicología aporta la comprensión de estos grupos, entregando información respecto a estos grupos con diferencias diversas.

Por otro lado están los grupos diferenciales, como el equipo de convivencia, proyectos externos (SENDA, proyectos de diversidad sexual) donde los aportes de la psicología se plantean desde las nociones de habilidades sociales, tales como habilidades de comunicación y vínculo:

Yo siempre lo digo que hay dos cosas claves, y uno es el tema de comunicación del lenguaje, y un tema vincular, las relaciones vinculares

son muy importantes [...] entonces es muy importante para mí, el vínculo que pueda generar con ese alumno y eso me ha permitido mucho, por ejemplo, con mi labor, poder tener una buena relación con los alumnos (entrevista psicóloga, Escuela Andrés Bello; 2017)

Estos aportes de la psicología se presentan como ejes centrales en el quehacer del psicólogo, esto en relación al momento de tener que interactuar, relacionarse con esta diversidad o grupos diversos, el aporte de la psicología está en la entrega de estas herramientas, por ejemplo en los casos: “yo creo que primero la empatía y las habilidades comunicacionales como, el lenguaje para mí es fundamental el tema de lenguaje y explicado también los mismos docentes de que aplicar o utilizar bien el lenguaje te abre puertas pero gigantes [...]Entonces siempre yo converso con los docentes en donde yo les puedo decir en dos frases los mismos pero me van a entender de distintas formas es un poco el manejo a nivel comunicacional de la conducta no verbal el cómo yo puedo empatizar con esa persona” (Entrevista psicóloga Escuela Fernando Durán; 2017). Es así como la psicología se presenta como aporte en tanto a las herramientas que entrega al psicólogo al momento de enfrentarse, dialogar o interactuar con estos grupos de diversidad. Teniendo en cuenta lo anterior es así como en esta investigación se configura la Atención a la diversidad, como las acciones y/o orientaciones que se ejercen en el quehacer del psicólogo derivadas desde la Psicología como disciplina.

Como segundo resultado de los aportes de la psicología se expone la capacidad o habilidad de reflexión y visión crítica a los propios procesos dentro de la escuela, en donde la psicología entrega herramientas de reflexión crítica, en torno a los propios procesos y dinámicas de la comunidad escolar, con el fin de ir construyendo y replanteando así nuevas vías de acción frente a esta diversidad cambiante. Un caso se refiere a esto como “yo creo que es ese el principal aporte que tiene la psicología, de plantear una mirada crítica y desafiar los discursos que se traen desde lo social” (Entrevista psicóloga, Escuela Fernando Durán; 2017), un ejemplo de esto para enfatizar el rol que juega la psicología: “Nosotros empezábamos a ver que ellos se burlaban mucho. Entonces, decían “no, que si un niño era mucho más atento, mucho más cordial: “ah porque tu soy gay”, “tú soy hueco”. Entonces, vimos que habían muchas burlas con eso, y nosotros preguntamos si eso era malo, y siempre tratábamos de que ellos empezaran a analizar y a reflexionar lo mismo que ellos dicen, ¿eso es malo? Y ahí mismo ellos empiezan a contradecirse en algunos argumentos, porque ellos entienden racionalmente de que eso no es malo” (Entrevista Psicóloga Escuela Fernando Durán; 2017)

Un tercer resultado proveniente de esta categoría, está relacionado al aporte de la psicología como la entrega de una visión sistémica y ecológica en tanto a la caracterización y comprensión de esta Diversidad, como también los procesos de la comunidad educativa. Es así como la psicología otorga esta comprensión sistémica de los procesos y sobre la diversidad como fenómeno, esto se presenta en uno de los casos como: *“entonces es muy difícil no trabajar con una visión que comprenda que una situación o una problemática, está influenciada por distintos actores, en distintos roles, y que intervenir en uno solo no siempre sirve, y qué intervenir en, digamos, el síntoma, que generalmente es el niño tampoco sirve,*

o sea tiene que ser un trabajo cooperativo, integrativo, con otros actores, que en este caso son los apoderados, los profesores” (Entrevista psicóloga, Escuela Grecia; 2017). Fried, & Fuks. (2011) se refiere a esto como “la mayor contribución de la “primera” ola sistémica fue que permitió pensar la acción comunitaria y la prevención a partir de modelos que no tenían como referencia a lo patológico. [...] Se trataba de modelos basados en el interés por describir los modos de mantenimiento del equilibrio en las estructuras”. Es así como la disciplina de Psicología aporta con esta comprensión en torno a los fenómenos y más específicamente al fenómeno de la diversidad, una comprensión fuera de lo patológico.

Contexto y Labores

En general, a partir de los casos estudiados, la principal función que se encarga a los psicólogos en las escuelas es la atención de casos y el desarrollo del ámbito preventivo desde la convivencia escolar. Sin embargo, esta primera aproximación al quehacer del psicólogo, que puede parecer bastante obvia, está determinada por ciertas condiciones específicas del contexto educativo. En ese sentido, esta investigación evidenció que un aspecto relevante que condiciona el quehacer del psicólogo son las demandas ministeriales, estando determinadas las labores profundamente por las demandas que las instituciones realizan a los establecimientos. Estas demandas hacen referencias a leyes promulgadas, como por ejemplo la Ley de Violencia Escolar, la cual introduce nuevos cargos en el establecimiento, como el encargado de convivencia. O también desde categoría de “convivencia escolar” evaluada en el SIMCE. Así se evidenció en la investigación:

“Entonces el ingreso de toda esta cosa de la convivencia, el encargado de convivencia ahí ayudo un poco a que los establecimientos educaciones se abrieran, a la fuerza, porque tampoco lo iban a hacer así como, porque tienen, los obligan, a base de eso los obliga” (Entrevista a psicóloga, Escuela Andrés Bello; 2017)

“entonces, ahora, dentro del SIMCE, está la categoría de la convivencia escolar, entonces bajan los resultados del SIMCE si hay una mala convivencia escolar, entonces al bajar eso, se producen todo un caos dentro del colegio, entonces se va abajo la convivencia escolar, entonces tenemos que hacer algo, y eso permite también introducirnos a ciertas cosas” (Entrevista a psicóloga, Escuela Andrés Bello; 2017)

Lo anterior demuestra, cómo las instituciones superiores, como el MINEDUC a través de leyes o evaluaciones, tienen una profunda influencia en lo que se hace y en lo que no se hace en los establecimientos, estando la labor del psicólogo enfrascada en esta relación de fuerzas, a merced o espera de que las instituciones abordan estos fenómenos para atenderlos de manera conjunta. Por ende, cualquier cambio que se busque con respecto al quehacer del psicólogo y la atención a la diversidad tiene que considerar la dimensión institucional. Una institucionalidad sólida (Hernández, 2016) por parte del Ministerio de Educación y los municipios es necesaria para impulsar proyectos que fomenten la inclusión, estando estas instituciones obligadas en mantener medidas implementadas y dirigir nuevas desde la inclusión de la diversidad educativa.

Siguiendo la idea anterior y relacionándolo con la atención a la diversidad es que se evidenció cómo, si bien las instituciones demandan abordar ciertos temas necesarios en los establecimientos, por ejemplo, la atención a la diversidad, al realizar estas demandas desde la obligación o la multa, se establece un objetivo desde la imposición, desde la verticalidad sin desarrollar necesariamente un sentido de las acciones y una interiorización por parte del establecimiento de la importancia de abordar la atención a la diversidad.

y estos planes a nivel Estatal como que obligan un poco la discusión entre las comunidades educativas y ahí también yo tengo ciertas diferencias Ya que ahí te mandan Y te obligan a hacer estas cosas. Pero ¿Entender el por qué? Entonces ahí se genera en la comunidad educativa la misma lógica donde se hace por obligación. No, tenemos que hacerlo, sino nos pasan una multa (Entrevista a Psicóloga Escuela Andrés Bello; 2017)

En ese sentido, lo característico de este hallazgo es que emerge desde la perspectiva del psicólogo, evidenciando que existen labores que desempeña, como por ejemplo abrir el tema de la diversidad sexual y la identidad de género en los establecimientos, que no generan un sentido en los demás estamentos necesariamente, ocasionando que estos procesos se desarrollen con la finalidad de no recibir la multa desde el ministerio de educación, y no desde la importancia de abordar la diversidad como una riqueza en el proceso de aprendizaje.

Lo anterior, se relaciona profundamente con otro aspecto condicionante que emerge en la investigación, y que determina el quehacer del psicólogo en las escuelas: el desconocimiento, por parte de otros estamentos, de cómo ejercer en conjunto las labores y funciones que se le demandan al psicólogo. Estas labores, como la atención a la diversidad, bajan desde el ministerio a los establecimientos de manera obligatoria, vertical, con perjuicio de multa y sin un real entendimiento, las labores que desempeña el psicólogo también se encuentran determinadas por estos factores. Encontrándose la comunidad educativa sin preparación para abordar temáticas atinentes a la diversidad, como la diversidad sexual. Lo anterior emerge en la investigación:

Yo creo que una de las limitantes es la poca información desde el estado del Ministerio. Te dicen a ti: "tiene que hacer esto" pero, no te preparan y los docentes no están preparados no están preparados para ninguno de estos planes. Lo hacen porque tienen que hacerlo, lo hacen porque por intendencia los van a multar" (Entrevista a psicóloga, Escuela Andrés Bello; 2017)

Esta situación ocasiona que se generen múltiples problemáticas dentro de los establecimientos con respecto a una atención a la diversidad que se evidencia desarticulada e incomprendida por el resto de actores de la comunidad educativa, impidiendo el desarrollo de una comprensión integral de la importancia de atender la diversidad desde las duplas

psicosociales y justamente, entorpeciendo el quehacer del psicólogo puesto no se comprende a cabalidad sus funciones.

muchas veces se nos usa como “vía de escape” en situaciones que se escapan a los docentes, “cabros problemáticos: se los tiro a la dupla” Entonces, tampoco es la idea, pero pasa, porque también está ahí metida esa concepción del psicólogo como “mago”, que viene a arreglar los problemas de la escuela. Entonces, ahí es otra parte del problema.” (Entrevista a psicóloga, Escuela Grecia; 2017).

Del mismo modo, se tiende a atomizar el trabajo con la diversidad desde el psicólogo, desconociendo la importancia de abordar este fenómeno desde la comunidad en general, a partir de la responsabilidad compartida de los asistentes de la educación y docente en atender conjuntamente la diversidad, tal como menciona Ainscow (2012) al momento de poner énfasis en la participación de la comunidad educativa para construir significados comunes, y posteriores prácticas, acerca de la diversidad y su atención.

Sin embargo, frente a estas condicionantes del quehacer del psicólogo que suelen determinar el desempeño de su trabajo junto a otros estamentos del establecimiento, la investigación evidencia lo que hoy en día realizan los psicólogos a partir del contexto y las condiciones laborales. Demostrando que la gran mayoría de las labores y funciones que realizan los psicólogos en los establecimientos municipales entrevistados guarda profunda relación con las características del entorno y las posibilidades que su entorno propicia.

En ese sentido, un aspecto primordial que emerge en la investigación es la importancia de levantar redes intersectoriales ante, por ejemplo, la imposibilidad de realizar un trabajo terapéutico de índole clínico con los estudiantes o de abordar a totalidad, por parte del psicólogo o la dupla, la infinidad de temáticas que emergen día a día en los establecimientos educativos municipales.

Entonces ahora ya lo entienden, por ejemplo, en el otro colegio, entienden que si hay un niño o un adolescente que necesita una atención psicológica, entonces vamos a tener que recurrir al servicio de salud o a un programa que haga la reparación. Que no es, o que no soy yo, la que tengo que hacerlo” (Entrevista a psicóloga, Escuela Andrés Bello; 2017).

Lo anterior, no se evidencia como una demanda ministerial propiamente tal, y aquello es importante, puesto que surge como iniciativa del psicólogo, a partir de sus experiencias y aprendizajes acumulados durante sus años de profesión. Aquello no se declara como una obligación, lo que ocasiona otra interacción con los demás estamentos del establecimiento, desarrollando una comprensión integral de los límites o posibilidades del quehacer del psicólogo frente al resto de la comunidad educativa. Del mismo modo, guarda gran relación con la imposibilidad evidenciada en la investigación, desde aspectos éticos, de abrir procesos con los estudiantes que, por condiciones laborales o contextuales, el psicólogo no

podrá cerrar, estableciendo la importancia de abordar desde la comunidad y sus redes estos fenómenos.

Yo siempre le digo a los colegas, o cuando hablo con los asistentes sociales, porque a veces como que te obligan a ti a trabajar en eso... digo: "Pero yo no me puedo hacer cargo de esto, porque o sino yo no puedo cerrar ese proceso, entonces yo no voy a abrir algo que no voy a poder cerrar", entonces esa persona necesita un proceso terapéutico que yo no lo voy a hacer" (Entrevista a Psicóloga, Escuela Andrés Bello; 2017)

Por ende, las condiciones laborales y contextuales a las que se enfrenta el psicólogo demandan de él/ella el desarrollo de una red intersectorial que logre atender las necesidades de los estudiantes y la atención a la diversidad desde un prisma global, comprendiendo la importancia de la comunidad y sus instituciones al momento de abordar estos fenómenos. Con respecto a la promoción de la equidad en la educación y las redes locales, Ainscow, Dyson, Goldrick y West (2013) mencionan la importancia de vincular a las comunidades educativas con sus comunidades más amplias, o sea, la coordinación local orientándose hacia el desarrollo de un vínculo con otras instituciones u organizaciones que estén involucradas con el bienestar social, atendiendo de una forma holística el fenómeno de la diversidad.

En relación con el trabajo intersectorial y al desarrollo de una red que logre atender la diversidad es que muchas de estas situaciones terminan desembocando en temas judiciales y medidas de protección. Aquello resulta importante de enfatizar pues la investigación reveló que el aspecto judicial es bastante común en el quehacer del psicólogo, desde el momento en que se realizan entrevistas junto a los apoderados y la interiorización de las condiciones sociales y culturales del estudiante y su entorno familiar. Lo anterior condiciona las acciones que puedan realizarse desde los parámetros propios de procesos judiciales.

O sea, yo creo que la mayor cantidad de medidas de protección, son de los colegios a través de nosotros, porque lamentablemente si no estuviéramos nosotros nadie haría eso, ninguna persona se haría cargo de eso" (Entrevista, Psicóloga Escuela Andrés Bello; 2017).

Este aspecto judicial del quehacer se desarrolla a partir del entendimiento de los estudiantes como sujetos de derechos y la escuela como lugar garante de estos, correspondiendo realizar indagaciones, juntar antecedentes y evaluar la vulneración de derechos. Aquello guarda profunda relación con el establecimiento de redes, ya que tomar medidas judiciales conlleva necesariamente iniciar diálogos con tribunales o fiscalías, y al mismo modo con redes del SENAME, con OPDs o PPFs que intervienen también el círculo familiar.

A grandes rasgos, el quehacer del psicólogo en los casos estudiados y las posibilidades de

atender la diversidad están determinadas por diversas características del entorno laboral y social, como las demandas ministeriales o el vínculo con otras instituciones. Determinando de manera sustancial las posibilidades de fomentar procesos inclusivos efectivos en las escuelas. En ese sentido, la atención a la diversidad es concebida por las comunidades educativas investigadas como desarticuladas e incomprensibles, quedando a manos del psicólogo y atomizando una atención que debiera ser holística e integral, comprendiendo los distintos actores de la comunidad y las redes locales que desarrolla el establecimiento.

Facilitadores y barreras en el ejercicio profesional

Como resultados, destacan dos valoraciones en lo que versa sobre facilitadores de labores de atención a la diversidad, y tres respecto a sus limitantes. En primer lugar es necesario referirse a la Psicología y al Psicólogo como un actor primordial a la hora de trabajar en torno a la atención de la diversidad facilitando diversas alternativas desde su labor: "él principal aporte se da desde la psicología educacional, marcado en el tema de convivencia escolar, porque cambia un poco la lógica de la integración a la inclusión.. O sea, de valorar la diferencia, pero también, o sea, validarla en el sentido de "somos diferentes en el fondo, pero estamos en la misma posición".(Entrevista Psicóloga escuela Fdo. Durán; Pp.8). En torno a esta idea destaca fuertemente su aspecto catalizador: La Psicóloga en sus labores de atención a la diversidad, tiende a tomar una posición de vanguardia, en referencia a que permite poner temáticas sobre la mesa, generar la apertura para la discusión y trabajo en torno a diversos aspectos que muchas veces son invisibilizados, o no considerados por las distintas perspectivas a la base del trabajo en la escuela: "aportar partiendo por lo colectivo desde el visualizar, poner sobre la mesa problemáticas y ciertas situaciones y un poco cambiar la perspectiva desde donde se comprende, por el discurso que se trae detrás, y ya más hacia lo individual, el trabajo particular, en situaciones que se dan con los mismos actores, yo creo que es ese el principal aporte que tiene la psicología, de plantear una mirada crítica y desafiar los discursos que se traen desde lo social." (Entrevista Psicóloga Escuela Fdo. Durán; 2017)

Respecto a lo anterior es importante destacar cómo el trabajo desde los casos estudiados tiende a posicionarse desde una mirada crítica que muchas veces desafía los discursos sociales hegemónicos, lo que ha configurado muchas veces la labor del Psicólogo desde la apertura de discusiones en torno a diversas temáticas relacionadas directamente con la diversidad de la escuela o el contexto, esto en conjunto con la influencia que han traído diversas políticas educacionales y reformas legales, permiten que la labor del Psicólogo se facilite a partir de la apertura de un panorama de trabajo que hasta entonces en muchos casos se veía cerrado, generar un entendimiento mayor, y propiciar el trabajo interdisciplinario con diversos actores de la comunidad escolar, por sobre el trabajo individual: "ahora, sobretodo, en temas de convivencia y toda esta nueva modalidad del, de la educación, de que ahora tenemos que trabajar todos en conjunto la convivencia entonces, eso fue como, esto nos permitió cambiar las duplas psicosociales, y poder generar un mejor entendimiento, porque además los colegios funcionan a base de las sanciones, si no cumple ciertas cosas, te llega una multa, por la superintendencia," (Entrevista Psicóloga Escuela Andrés Bello, 2017). Este posicionamiento desde la primera línea, y las transformaciones que han sucedido a la posición del Psicólogo en las escuelas,

hoy permiten visualizar un panorama en donde la vinculación desde distintos actores permite poner sobre la mesa, en distintos espacios, aquellos puntos de trabajo de los que muchas veces nadie se hace cargo, haciendo énfasis ahora en el interés por la prevención por sobre el trabajo aislado en las temáticas emergentes. Esto supone trabajar y pensar la Psicología como un ejercicio que no es individual, sino que requiere de la acción conjunta y coordinada de diversos profesionales de la educación, en pos de la comprensión de aquellos aspectos que rodean y configuran los contextos en que se actúa.

Por otro lado se evidenciaron tres limitantes claves para el desarrollo de sus labores de atención a la diversidad: La cultura de la escuela, la definición de labores, y la distribución del tiempo.

Dadas estas consideraciones, respecto a la cultura escolar, destaca que puede ser un aspecto que dificulte el desarrollo de las labores del Psicólogo en cuanto a la atención a la diversidad, particularmente según los casos estudiados, esto pues muchas veces la comunidad escolar tiene percepciones intolerantes respecto a ciertos colectivos diversos las cuales dificultan el trabajo educativo y la intervención al respecto de estos. En este punto se destaca que actualmente estas tendencias no corresponden particularmente a los estudiantes en estos casos, sino que son los adultos (apoderados y profesores) quienes principalmente tienden hacia la mantención y reproducción de estas posturas en los casos estudiados.

El problema son más los adultos, los papás les cuesta un poco entender esta nueva realidad que se nos está presentando ahora, que los adolescentes son muchos más abiertos y mucho más curiosos en el ámbito. Aquí se me presentó un alumno que era bisexual, que había tenido relaciones tanto con hombres como con mujeres... y abierto en ese aspecto. Entonces, los compañeros no les importa, pero los profesores como “¿oye? Ese alumno, o sea, ¿cómo?” Entonces, es eso. Dentro de los mismos alumnos no hay ninguna dificultad en ese aspecto, son los adultos los más problemáticos, podríamos decir. (Entrevista Psicóloga Escuela Andrés Bello, 2017)

Esta dificultad de comprensión, toma sentido desde la idea de una cultura escolar basada en una perspectiva individual (Muñoz, Lopez & Assaél, 2015), lo que en los casos estudiados influye, por ejemplo, en una tendencia hacia el etiquetamiento de los estudiantes en diversos modos, ya sea la individualización de un estudiante en particular, de alguna familia, o de algún grupo de estudiantes, cimentando un contexto de difícil acceso para el trabajo del Psicólogo en términos de diversidad.

Intervenir situaciones que muchas veces se comprenden desde una lógica individual, desde la etiquetación, desde el “chico problema”, a es que “esta familia”, a es que “este curso” entonces también ha sido un desafío, porque es muy difícil poder trabajar desde esa lógica, porque la otra lógica, más individualista en nosotros está mucho más

instaurada. (Entrevista Psicóloga Escuela Fdo. Duran; 2017)

Bajo este carácter cultural, se hace necesario generar un trabajo de atención a la diversidad orientado hacia la infancia, atendiendo justamente aquellas conductas y tendencias que tienden a presentarse arraigadas desde temprana edad, aquí la influencia de los padres y apoderados se plantea como una dificultad central, en cuanto muchas veces tiende a interceder en los procesos en torno a la diversidad, tomando posición desde actitudes muchas veces inapelables, sin dar cabida a otras visiones inclusivas del asunto:

Y desde chicos hay que empezar a hacer eso, porque tienen algunos conceptos sumamente arraigados, y a veces interceden también los papás. De que nosotros decimos esto, pero ellos dicen: “ay, es que mi papá no me deja juntarme con gays... Es un poco difícil trabajar con esa dificultad con papás que son sumamente rígidos en pensamiento y que no quieren tampoco cambiar y no aceptan tampoco ninguna otra opinión. (Entrevista Psicóloga Escuela Andrés Bello; 2017)

Por otro lado, se enfatiza la limitada definición que tienen las labores del Psicólogo en las escuelas, esto trae diversas consecuencias colaterales: El poco conocimiento que existe por parte tanto de los Psicólogos, como del resto de los actores educativos, sobre las labores que este debe ejercer en la escuela. Este hecho se plantea como una limitante para la labor del Psicólogo en la escuela, y se entiende a partir de la conjugación de distintos elementos, tal como la poca claridad desde el nivel Ministerial respecto a las funciones y tareas que puede o debe desempeñar un Psicólogo en una escuela más allá del trabajo diagnóstico, como también por el hecho de que cada director tiende a proponer funciones distintas a cada Psicólogo, sin necesariamente pasar la decisión por manos de la Corporación Municipal, por lo cual muchas veces varía sustancialmente las labores de un Psicólogo respecto a otro de otra escuela, o respecto a su misma labor en dos escuelas diferentes: “[...] te lo dice el director, pero ni siquiera te lo dice la corporación, sino que el director, y eso también, va a depender de cada director, aquí en esta realidad, así como, establecimiento, es muy distinta a la otra, entonces las otras se les permiten muchas cosas o más que hacer, que en esta [...]” (Entrevista Psicóloga Escuela Andrés Bello, 2017). Esto lleva a consecuencias tales como que la poca especificidad en la labor del Psicólogo lo lleve a desempeñar labores de diversas naturalezas, posicionándose como una suerte de actor multivariable a nivel escolar lo que muchas veces limita el desarrollo de proyectos de manera continua y con resultados visibles.

[...] como que como un poco de repente como “multipropósito”, ya? Hacemos esta pega como multifuncional de las impresoras, y estamos nosotras haciendo de todo un poco, haciendo así como “pulpo”. Pero, y eso es otra cosa que no nos permite de repente centrarnos en la prevención, en tener un proyecto clarito de: “ya, este año detectamos que la escuela tiene estas necesidades, se presentaron estas situaciones y proyectarnos para el próximo año

para trabajar este tema y de manera sistemática cierto,[...], tener un proyecto coherente, continuo y que se hagan acciones visibles, que tengan un objetivo visible es muy difícil. (Entrevista Psicóloga Escuela Fdo. Duran, 2017)

Sobre la distribución de los tiempos se hace patente las dificultades que en estos casos suponen las relaciones contractuales entre las Psicólogas y las Corporaciones Municipales, estas últimas en los casos estudiados tienden a repartir las jornadas laborales entre distintas escuelas, dividiendo así las horas de jornada laboral entre distintos establecimientos para él mismo profesional. Este aspecto fue caracterizado como limitante en cuanto no permite el desarrollo efectivo de los procesos que debe llevar a cabo el Psicólogo en sus labores como: Trabajos de coordinación con docentes, entrevistas a apoderados, coordinaciones con duplas de trabajo, coordinaciones con equipos de convivencia, organización personal del tiempo, orientar el trabajo desde un ámbito preventivo: “como estamos tan poco tiempo en las escuelas, mucho de ese tiempo lo invertimos coordinando entre nosotras o poniéndonos al día con lo que pasó porque no estuvimos, o intentando implementar lo que estamos tratando de sistematizar cierto, y pero mucho mucho de eso, lamentablemente como estamos tan poquito, nuestro trabajo es más que nada apagar incendios” (Entrevista Psicóloga Escuela Fdo Duran, 2017)

Esto lleva a una encrucijada en donde ha de optarse por cantidad, privilegiando una mayor cantidad de escuelas en donde el profesional genere acciones, por sobre un criterio de calidad en los procesos que se llevan a cabo.

[...] eso igual es tema para mí porque es poco lo que se puede hacer en una escuela en 20 horas, es muy poco, lo ideal sería, mira, la jornada completa son 44 horas, ya, yo tengo 40 horas [...] pero, la corporación en el fondo aquí, es un tema un poco controversial si quieren pero en el fondo opta por cantidad antes que calidad, entonces con el fin de contratar menos profesionales, lo que hace es dividir horas para cubrir más espacio. (Entrevista Psicóloga Escuela Andrés Bello, 2017)

Una aproximación a este fenómeno puede ser la propuesta por Redondo (2005), en donde la emergencia del mercado educativo Chileno, lleva a la descentralización educativa y el crecimiento explosivo en la oferta de Educación privada, dando paso a la precarización silenciosa de la Educación pública nacional, responsabilizando de la educación al sector privado y a las municipalidades (Pp.9). A partir de esto se entiende que la división de la jornada laboral en los casos estudiados responde justamente a variables provenientes desde las condiciones que cada Corporación impone como agente municipal responsable de la educación, pero también a un desarrollo que se arraiga desde una facilitación sistemática, y pasiva de reformas y políticas que han facilitado la reproducción y mantención de las desigualdades en las escuelas, y que en los casos estudiados se posiciona como una traba en los procesos llevados con los estudiantes, y una limitante de vínculo profesional con los profesores en algunos casos: “[...] no es respetuoso tampoco con el proceso de los chiquillos, nuestros mismos procesos, digamos, con los mismo

docentes, es mucho más difícil también generar vínculo” (Entrevista Psicóloga Escuela Fdo. Duran, 2017).

Desafíos y Proyecciones

La formación que poseen los psicólogos actualmente, no es atingente para atender las demandas de los diferentes actores con los que trabaja, y en gran medida, otro desafío importante, desde el ámbito de la diversidad, el tiempo toma relevancia para poder pensar una psicología educacional libre de entrampamiento (López, V., Ayala, A. & Morales, M. 2010):

Desde lo personal, para mí, igual, o sea yo veo un mi futuro capacitaciones en relación a esto, seguir estudiando en relación al tema desde el establecimiento desde mi rol profesional y también algo que facilita mucho, que está relacionado de manera directa con la presencia del psicólogo más tiempo en una escuela, tiene que ver con la lógica de trabajo con los distintos estamentos de la escuela. O sea, cómo el psicólogo trabaja con los profesores, como trabaja con dirección, cómo trabaja con los estudiantes, con los apoderados, justamente porque como yo les decía, los problemas tienen muchas causas, son multicausales e intervenir en uno, digamos en la consecuencia de problema no sirve muchas veces. (Entrevista a psicóloga, Escuela Fernando Durán; 2017)

Esta categoría emerge a raíz de los desafíos, como situaciones complejas, las cuales son producto de los cambios de la sociedad, y que inciden en el ejercicio profesional de la psicología. Vemos que en términos formativos, quedan vacíos que se van llenando con la experiencia y la capacitación en contextos educativos diversos. Pero de todas manera una formación contextualizada e interdisciplinaria, atingente a los procesos de los cuales se encarga la psicología educacional, ya que actualmente, se desconoce en principio los límites de la propia práctica, la cual se va definiendo progresivamente:

Ehh, sí. Al principio cuando llegué era como: "No entendía nada". Porque yo tenía una preparación en otro ámbito, en un ámbito más clínico, entonces yo decía... "No se que hacer", yo me sentaba y no sabía que hacer, por dónde empezar. Porque además nadie te dice adentro de aquí, como no hay lineamientos de trabajo, nada, entonces yo decía:

"¿Como lo hago?. Entonces ahí fue como un poco más autodidacta, de buscar experiencias en otros establecimientos en el ámbito de la Psicología, empaparme un poco con el tema de la ley, ver si existía un rol definido dentro de la ley, ya que nosotros somos contratados por Ley SEP, entonces ellos tampoco te especifican: "Oye el psicólogo es para esto", no te dicen que tiene que haber un psicólogo y listo. (Entrevista a psicóloga. Escuela Andrés Bello; 2017)

Por otro lado, los desafíos que trae la creciente diversificación cultural dentro de las aulas Chilenas, y su atención, entendiendo que la diversidad en contextos escolar es un tema relevante para la educación en sí, es un factor vital, y su implicancia en el quehacer del psicólogo, y en el desarrollo de las instituciones educativas municipales. El tema con la diversidad en contextos educativos es que se evidencia un incipiente desarrollo de lineamientos ministeriales que sirven de soporte para atender ciertos colectivos diversos, como de capacidades, sexual o cultural-indígena. Vemos que estos modelos con enfoque mayoritariamente clínico, prima la atención de casos particulares, pero existe una preocupación por aspirar hacia una mirada más ecológica del funcionamiento escolar donde ya no es importante sólo el individuo, sino que la dinámica que se produce dentro del sistema educativo. (Banz, 2002). Tomamos de ejemplo la Reforma educacional actual: Exige atender la diversidad, masificar en el sentido de poseer una cobertura que abarque a todos los niños y jóvenes que están en edad de ser educados, manteniéndolos dentro del sistema. Al mismo tiempo, el sistema educativo debe ser equitativo, reduciendo diferencias, nivelando hacia arriba, de modo que los resultados de niños de orígenes sociales y culturales diferentes no estén separados de modo radical, (Banz, 2002).

Entonces las prácticas relacionadas al quehacer de la Psicología dentro de contextos escolares para la atención de la diversidad se complejiza, ya que constantemente emergen nuevas necesidades (Pizarro, 2016), a su vez, un trabajo efectivo y participativo en la escuela, considerando la asunción de procesos de colaboración en el acompañamiento a los centros escolares (Imbernon, 2007), como por ejemplo el apoyo que ofrece el encargado de convivencia y el comité de convivencia escolar que forman los colegios, el apoyo de otros profesionales, como asistentes sociales, pedagogos, para formar equipos de trabajo o duplas psicosociales, el trabajo en red es parte de esta posición y reconocimiento de una nueva psicología, en cuanto a trabaja, como mencionamos antes, con diferentes actores, a los cuales les debe cierta retribución también, y vemos que esto se ve representado en la necesidad de realizar un trabajo en redes.

y ahí comenzar a hacer redes po.. redes también con distintas instituciones de la comuna para apoyarme también en algunos aspectos. Y de acuerdo a todas las temáticas que se presentaban dentro del establecimiento, ahí capacitandome de algunas que principalmente yo me las costeaba, o asistía a unos talleres, cursos, y así fui como haciendo mi propia línea de trabajo, y que la he seguido manteniendo y ha ido, a través de la práctica, la experiencia, he ido dejando algunas cosas.. tomando otras cosa (Entrevista a psicóloga, Escuela Andrés Bello; 2017)

Entonces, vemos que toma importancia la capacidad construir una base formativa integral, que permita entender y trabajar con las necesidades de cada estamento de la comunidad educativa, en el sentido de que estos conocimientos van a facilitar al psicólogo educacional en su ejercicio profesional en los establecimientos educativos. Dejando de lado el enfoque clínico y la atención individual de casos, vemos que surge un cambio de perspectiva, donde las diversas necesidades educativas les ha enseñado a estos profesionales que todas las

necesidades educativas importan, y que resulta contraproducente centrarse en los estigmas que éstas acarrearán, por lo que apuestan por un trabajo integral hacia la atención de la diversidad en las escuelas, y lo consideran como un desafío incorporar este tipo de dinámicas a la formación profesional del psicólogo educacional. Poder capacitar de manera congruente a toda esta nueva comunidad educativa, con respecto al tema de la diversidad y la nueva heterogeneidad (Matus, C. y Rojas, C., 2015), y que se nos plantean nuevos desafíos en torno a distintas temáticas de la diversidad, porque si los profesores no están preparados, a los estudiantes les va a costar, al igual que al psicólogo, que no podría responder de manera eficiente y eficaz a las demandas que se le plantea en su comunidad, en niveles afectivos, sociales y cognitivos, ya que toda esta comunidad educativa está permeada por estos aspectos.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Tal como nuestra pregunta busca abordar la situación de la Psicología actual en los establecimientos municipales, para así definir proyecciones para la Psicología Educacional en torno a la atención a la diversidad, consideramos que los casos investigados remiten al ejercicio del Psicólogo orientado a la diversidad principalmente a dos espacios dentro de la escuela: En primer lugar, el Programa de integración escolar (PIE) donde su acción principalmente se orienta a la medición psicométrica, buscando comprensión y caracterización de las diversidades presentes en la escuela. En segundo lugar, diversos proyectos alternos al PIE, representados principalmente por la labor en equipos de convivencia escolar, grupos diferenciales, como también proyectos institucionales externos, con una orientación hacia las habilidades sociales, la comunicación, y vínculos. Un aspecto central de esta situación, pasa por cómo estos ámbitos en donde ejerce y se desenvuelve el Psicólogo en la escuela, están influenciadas y muchas veces determinados por diversas "Instituciones superiores" (Ministerios, Cor. Municipales, etc) y sus demandas. Estas tienen un carácter importante de destacar, como lo es la verticalidad de los procesos demandados, lo que limita muchas veces el trabajo autónomo (por iniciativa propia) en los casos estudiados y el trabajo mancomunado entre establecimiento e institución, por otro lado, algunas de estas peticiones guardan un carácter netamente obligatorio e impuesto bajo una posición de castigo y multa frente al incumplimiento.

Su influencia con marcado carácter vertical, lleva a configurar como consecuencia frente a las demandas principalmente de las Corporaciones Municipales, una división de las horas de trabajo de los casos estudiados entre diferentes escuelas, lo cual interfiere con la continuidad de procesos, el desarrollo de proyectos y la vinculación con estudiantes y profesores, en virtud del tiempo que es posible dedicar a estos asuntos.

Cómo segundo aspecto es que, momento de abordar la situación de nuestra disciplina en contextos municipales, es que se evidencia la relevancia que tiene el entorno, y sobre todo la comunidad, frente al ejercicio de la psicología y la atención a la diversidad. Con la comunidad debemos entender a todos los actores externos al establecimiento y pertenecientes al nivel local que interactúan con la escuela, tanto a las redes sectoriales, como CESFAM, SENAME, OPDs y PPFs, como las familias y la comunidad más amplia.

Dimensión que, en palabras de Ainscow, et al. (2013) se vislumbra como “más allá de la escuela”, contemplando las circunstancias económicas, sociales y políticas del hogar de los/as estudiantes. Por ende, más allá de entender a la comunidad como un facilitador u obstaculizador de los procesos de la atención a la diversidad, la comprendemos como un condicionante, abarcando, tal como menciona Simón (2016), las implicancias en este proceso de múltiples agentes más allá del profesorado o del alumnado, contemplando desde las familias, diferentes profesionales del centro y externos del establecimiento u otros servicios, como servicios sociales o de salud y miembros de la administración local.

En ese sentido, un condicionante del ejercicio de la psicología es la **intrínseca relación que establece el psicólogo con la comunidad en general y la dimensión “más allá de la escuela”** (Ainscow, 2013). Aquello se evidencia, a partir de la investigación, desde la necesidad de desarrollar una visión sistémica del entorno, contemplando **un nivel ecológico de análisis que aborde la diversidad sin hacer referencias a lo patológico**. Sin embargo, tal como la comunidad supone una oportunidad para desarrollar modelos de prevención y de índole comunitaria, conlleva también trabajar con un proyecto educativo y cultural en donde son los adultos, ya sea familiares e incluso docentes, los que se encuentran muchas veces arraigados a distintas actitudes y percepciones intolerantes. Percepciones que obstaculizan la atención integral de la diversidad y vislumbran una dimensión, que integra aspectos culturales, en donde es necesario trabajar e investigar desde un paradigma inclusivo.

Como tercer aspecto, mencionar la relación entre los aportes de una visión crítica que aporta la Psicología al quehacer del psicólogo y el constante y continuo trabajo interdisciplinario que realiza en su quehacer con los demás profesionales, tanto en el Programa de Integración (PIE) como en los Proyectos alternos a este, en donde el psicólogo pone a disposición su visión crítica y reflexiva de los procesos y los fenómenos como en la diversidad y es así como esto le ha permitido al psicólogo que actúe y se sitúe como “punta de lanza” y sea este el que pueda iniciar la apertura para generar posturas críticas y tocar temáticas “tabú”, o comprendiéndose como aquellas temáticas que por asuntos de cultura o profesionales, no se abren o entren en discusión.

Un aspecto a mencionar es la intención en el diálogo que se intenta producir frente a estos grupos de diversidad, entender que todos estos aportes mencionados y todos estos esfuerzos para producir diálogo y relación entre estas culturas y esta atención hacia la diversidad, ejercida desde los aportes de la psicología, están bajo el objetivo de producción de resultados, resultados entregados por la cultura hegemónica, en este caso ya sea aumentar resultados en la sala de clases para subir puntaje SIMCE, subir el promedio de la escuela en las pruebas estandarizadas, etc.

Es en este sentido que podemos decir que el diálogo y el esfuerzo que en los establecimientos estudiados está comandada por una “interculturalidad funcional” como expone Catherine Walsh (2009). Evidenciando que los objetivos que se persiguen en torno a la atención a la diversidad se validan solo cuando influyen en aspectos de desempeño, específicamente en las calificaciones y el puntaje en pruebas estandarizadas como el SIMCE.

Es en este sentido que se hace necesario una revisión propia de las prácticas crítico-reflexivas en torno a los aportes que están ejecutando las/os Psicólogos, y ocupar reflexión también para su propia práctica, con el fin de avanzar hacia una interculturalidad que realmente vele por los derechos de toda diversidad como base, por sobre la orientación a resultados.

Finalmente, con respecto a la situación de la psicología, se presentan desafíos referentes a la atención a la diversidad, como por ejemplo, la formación actual que se entrega a los Psicólogos, la cual presenta limitaciones respecto a la emergencia explosiva de la diversidad en la escuela. Comprendiendo esta nueva diversidad como un elemento que tiende a complejizar el ejercicio de la Psicología, debido, también, a la emergencia de nuevas necesidades a ser atendidas.

En este sentido, la formación en la Psicología Educacional debiera tener algunas orientaciones que son clave para aportar al ejercicio del psicólogo en la atención a la diversidad, como por ejemplo, la necesidad de formar psicólogos que puedan trabajar de manera interdisciplinaria (con asistentes sociales, con docentes, con inspectores y directores, con comités de convivencia, con la dirección del establecimiento, etc.), evitando el aislamiento profesional o el trabajo en isla. A su vez, estableciendo un vínculo profesional con estas personas, lo cual tiene relación con poder desarrollar prácticas formativas en donde se vincule la Psicología con la mirada de otros actores o profesionales, desarrollando necesariamente el trabajo con quienes acompañan al psicólogo en su quehacer. Del mismo modo, la necesidad de una formación contextualizada e interdisciplinaria, que facilite la construcción de aprendizajes crítico - reflexivos, y que permitan orientar los procesos que atiende la Psicología en las escuelas.

Por otro lado, cuando entendemos que el ejercicio de la psicología se complejiza, no solo lo hace con respecto a los estudiantes que hay en aula, sino que también surgen problemáticas o desafíos con respecto a los adultos, en materia de atención a la diversidad, como vimos en los casos estudiados, que narran la dificultad que tienen los adultos (ya sea, apoderados o docentes) para enfrentar la realidad de esta diversidad, la cual representa, muchas veces, un tabú para estos adultos: la homosexualidad, culturas diferentes, discapacidad, sexualidad, etc.

El tiempo también representa un desafío, desde los casos estudiados, se vio que existe una demanda por atender a la diversidad, desde planes ministeriales y por parte de las corporaciones municipales, pero el ejercicio de la psicología bajo este contexto se presenta como una serie de procesos cortados, en el sentido del tiempo que ocupan para trabajar dentro del establecimiento, que en los casos fue de media jornada laboral, lo cual hace muy difícil cuidar o mantener un vínculo con todos los estamentos con los que trabaja.

Por otro lado, se ve una falta de vínculos por parte de las instituciones formativas de psicología, con redes y programas de trabajo en el ámbito de la atención a la diversidad (SENAME, OPD, PPF, CESFAM, etc.). En ese sentido, creemos que es necesario fortalecer el desarrollo de vínculos formativos con las redes locales con las que trabajan los establecimiento, para así ir “más allá de la escuela” incluso en nuestra formación.

Por último, uno de los desafíos que tiene el psicólogo en su ejercicio, es poder ser el que inicie la formación interdisciplinaria con su comunidad educativa, propiciar espacios de aprendizaje en donde se desarrolle este enfoque, para así poder facilitar la implementación, la ejecución y la evaluación conjunta de proyectos inclusivos que aborden la diversidad como una riqueza para las escuelas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M. (2012) *Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lección a partir del análisis de la investigación internacional*. Revista Educación Inclusiva. Vol.5 N°1
- Ainscow, M., Dyson, A., Goldrick, S., & West, M. (2013). *Promoviendo la equidad en educación* . Revista de Investigación en Educación, 11(3), 44-56.
- Arroyo, M. (2013) *La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa*. Revista de Educación Inclusiva, ISSN 1889-4208 Inclusive Education Journal, Junio, 2013, Vol. 6 (2)
- Banz, C. (2002) *El rol del psicólogo educacional en tiempos de Reforma: Desde el clínico en la escuela al mediador de la institución*
- Cáceres, P; (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, II() 53-81. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171018074008>
- Callejo Gallego, J. (2002). Observación, entrevista y grupos de discusión: El silencio de tres prácticas de investigación. *Revista Española de Salud Pública*, 76 (5)
- Fried, D., & Fuks, S. (2011). *Modelo sistémico y psicología comunitaria*. *Psykhé*, 3(1)
- García, T. B. H. L. O. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I).
- Gill, T. G. (2011). *Informing with the case method*.
- Hernández. A. (2016). Curriculum in contexts of migrant students: The complexities of curriculum development from the perspective of classroom teachers. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 151-169. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200009>
- Imbernon, F. (2007). *Asesorar o dirigir. El papel del asesor/a colaborativo en una formación permanente centrada en el profesorado y en el contexto*. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 5(1), 145-152. Recuperado de: <http://www.rinace.net/arts/vol5num1/art7.pdf>

- López, V., Ayala, A. & Morales, M. (2010, octubre). *El psicólogo entrampado: Análisis de las tensiones del psicólogo escolar ante las demandas de derivación de la escuela*. Ponencia presentada en las X Jornadas Internacionales de Psicología Educativa, La Serena, 28 a 30 de octubre.
- Pizarro, A. Et al (2017). *ESTUDIO DE RELATOS SOBRE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE PSICÓLOGOS EDUCACIONALES EN CONTEXTOS DE INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD*. Universidad de Valparaíso, Chile.
- Matus, C., y Rojas, C. (2015) *Normalidad y diferencia en nuestras escuelas: a propósito de la Ley de Inclusión Escolar*. Docencia. N°56. Recuperado en: <http://www.revistadocencia.cl/new/wp-content/pdf/20150826143709.pdf>
- Muñoz, A. (2000) *Hacia una educación Intercultural: Enfoques y modelos*. Revista Complutense de Educación IS5N: 1130-2496 1998, vol. 9, ni 2:101-135
- Muñoz Villa, M. L., López Cruz, M., & Assaél, J. (2015). *Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿ Barreras o recursos para la inclusión educativa?* . *Psicoperspectivas*, 14(3), 68-79.
- Redondo, J. M. (2005). *El experimento chileno en educación: ¿ Conduce a mayor equidad y calidad en la educación?* . *Última década*, 13(22), 95-110.
- Simón, C. (2016) *Escuela, familia y comunidad: una alianza necesaria para la educación inclusiva*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 17-22.
- Stefoni, C., & Stang, F. (2016). *Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis*. *Estudios internacionales (Santiago)*, 48(185), 153-182.
- Tovar, J. A. (2007). *Psicometría: tests psicométricos, confiabilidad y validez*. *Psicología: Tópicos de actualidad*, 85-108.
- Tubino, F. (2005). *“La interculturalidad crítica como proyecto ético-político”*, En: Encuentro continental de educadores agustinos. Lima, 24-28 de enero de 2005. Recuperado de: <http://oala.villanova.edu/congresos/educación/lima-ponen-02.html>.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad y (de)colonialidad. Perspectivas críticas y políticas para el siglo xxi* (pp. 1-19). Florianópolis